

# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

### DEL MÁRTES 24 DE JUNIO DE 1817.

#### LA NATIVIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA.

El Jubileo de las XL. horas está en la iglesia de S. Antonio, por la propia auxiliar. Se manifiesta á las  $5\frac{1}{2}$  de la mañana, y se oculta á las  $6\frac{1}{2}$  de la tarde.

#### Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 4 h. y 45', y se oculta á las 7 h. y 15'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 12 h. 1' 53''

#### Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

Épocas del dia.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	30, 0, 16	74, ° 5	E.	Claro.
A las 12 del D.	29, 9, 98	75, 0	id.	id.
A las 6 de la T.	29, 9, 62	75, 5	id.	id.

#### Mareas en esta Bahía.

1.ª Baxa mar á las 3 h. 12' Mad.      2.ª Baxa mar á las 3 h. 51' Tard.  
 1.ª Alta mar á las 9 h. 32' Mañ.      2.ª Alta mar á las 10 h. 10' Noc.

#### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: D. Antonio Ugartequi, comandante del regimiento de España.—Parada: España y auxilio de Soria.—Rondas y Hospital: España.—Teatro: 2.º de Cataluña.

#### G O B I E R N O.

D. Francisco Xavier de Oms y de Santa Pau &c. Capitan-general de Andalucía y Gobernador militar y político de esta Plaza &c. &c. &c.

A consecuencia de oficios pasados por la Capitanía general de

esta Provincia al Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, que presido, sobre el cumplimiento de Reales órdenes expedidas en virtud de las exposiciones de la Comision Central establecida en Madrid para exâminar las reclamaciones españolas conforme al tratado de Paris de 1814, y convencion de 1815: Hago saber á todos los que tuvieren que reclamar alguna indemnizacion de los secuestros ó confiscaciones hechas en favor de las autoridades francesas, ó por una Comision imperial que parece hubo en varios pueblos, establecida por decreto del Mariscal Soult, fecha 17 de Diciembre de 1810: como asimismo los que durante la usurpacion enemiga hubieren sufrido demolicion de edificios, con el fin de establecer fortificaciones, facilitar el servicio militar, ensanche ó despejo de fuegos, presenten sus documentos, pruebas ó justificaciones en el término de treinta dias en la Secretaría de esta Capitanía-general, acompañando los procesos verbales, tasaciones ó justiprecios hechos por las autoridades francesas, las órdenes ú ofertas de indemnizacion y lo demas que sea concerniente á acreditar su derecho con las legalizaciones correspondientes conforme á lo prevenido en el suplemento de la gaceta de 25 de Enero de este año, á fin de que calificadas en el Tribunal de Justicia de dicha Capitanía-general, se dirijan con los demas documentos relativos al asunto á la primera Secretaría de Estado, y por ellas á las Comisiones encargadas de solicitar del Gobierno frances las referidas indemnizaciones. Y para la comun inteligencia he mandado fijar el presente y otros de su tenor en los sitios públicos de esta Ciudad. Cádiz 21 de Junio de 1817—*El Marques de Casteldosrius=Cipriano Gonzalez Espinosa*, escribano mayor de Cabildo.

### COMERCIO.

*Vales Reales de 600 pesos.*

Día 23=Cada uno ps. fs.=Setiembre á 135: Mayo á 137: Enero á 138 (Pocas operaciones).

### CONSULADO DE S. M. FIDELISIMA.

En virtud de participación oficial que me ha sido comunicada, debo prevenir á este Comercio que los Sres. Gobernadores de los Reinos de Portugal y Algarve, en consideracion á los acontecimientos de Pernambuco, han hecho enviar fuerzas navales para bloquear aquel Puerto y costa, declarándose en estado de bloqueo mientras estuvieren en vigor dichas órdenes. Cádiz 24 de Junio de 1817—*José Gonzalez Vicira*.

*Extracto de una carta oficial del Excmo. Sr. General Don,  
Beniente Gobernador de Gibraltar fecha 19 de Junio.*

Por cartas recibidas de Oran por los Judios residentes en esta Plaza se sabe habia empezado en Argel una enfermedad contagiosa, que en el último dia festivo de los Judios, siete de ellos se habian actualmente muerto del mal; y que los moros y turcos se estaban muriendo en las calles. No tengo la menor duda que este mal es la peste, y asimismo actuaré conforme á esto con respecto á todos los buques procedentes de Argel y costa oriental de Berberia, y tambien igualmente autorizaré al capitan de Puerto de esta Plaza para que ponga á todos los buques que vengan del Mediterraneo en cuarenta de observacion para de este modo poder exâminar sus papeles con mas comodidad.

*Bruselas 4 de Mayo.*

El ministerio de Marina y la Direccion general de combois y licencias ha ordenado se execute la visita de Sanidad y que se pongan en cuarentena los buques que llegaren á nuestros puertos provenientes del Gran Ducado de Toscana ó de otros puertos de Italia donde reinan las enfermedades contagiosas. Las mismas órdenes se han expedido para los buques que llegaren de la isla de la Madera, ó que hayan tocado en sus puertos.

*Hamburgo 4 de Mayo.*

El comercio de Noruega con Inglaterra ha experimentado muchos atrasos por los impuestos considerables que se han establecido en Inglaterra sobre varios de los principales objetos del comercio de Noruega, uno de los cuales es la madera de construccion de aquel reino, á fin de proporcionar mejor salida á las maderas que vienen del Canadá.

Se ha mejorado el cambio ruso por las grandes sumas que han salido de Inglaterra para Rusia, de los granos comprados en este último pais.

*Barcelona 8 de Junio.*

Consecuente á orden del Excmo. Sr. Senador De Obrescoff, Director del Departamento de Comercio exterior en el Ministerio de Hacienda de S. M. el Emperador de todas Rusias, se hace notorio al Comercio de Cataluña: que queda prohibida, ménos para la compañía americana Rusa, la importacion en aquel Imperio de las pieles de mielga extranjeras *morskija cotiki*, y que se han circulado órdenes á las Aduanas y Oficinas de la frontera para la confiscacion de las que se intenten introducir. Barcelona 6 de Junio de 1817—Antonio Buena Ventura Gassó.

Bilbao 14 de Junio.

El bergantín español *La Jacinta*, procedente de la Guaira, de donde salió el 30 de Abril, ha llegado á Santander en cuarenta dias de navegacion.

**Buques que están á la carga para los puertos de América y Europa, sus dueños ó consignatarios.**

*Para América.*

**PARA LA HABANA.** Bergantín Ntra. Sra. de Guadalupe, á D. Benito Picardo, plazuela de S. Martín núm. 327.

**PARA LA GUAIRA EN DERECHURA.** Goleta Paloma, su cap. D. Lorenzo Domingo Catany, á D. José Díez Imbrechts, calle del Camino núm. 74.

*Para Europa.*

**PARA MARSELLA.** Goleta francesa El Paquebot, su cap. J. M. S. Marchand, á D. Angel Gazzino calle de Murguía n. 128.

**PARA SANTANDER Y VILLA DE ZUAZE.** Místico S. Pedro, su cap. José María Quintero, se despacha en el Boquete letra F., tienda de montañas.

**PARA SANTANDER Y SAN SEBASTIAN.** Quechemarin S. Justo y Magdalena, su cap. D. Manuel Antonio de Mendezona, á D. José Xavier de Aramburu, plaza de S. Agustín núm. 74.

**PARA SANTANDER Y BILBAO.** Bergantín español S. José, su cap. D. Mariano Rentería, á dicho Gazzino.

**PARA AMSTERDAM.** Queche holandés La Amistad, su cap. Henrique Gerlofs, á dicho Van-Herck.

**PARA PALERMO Y MALTA.** Bergantín inglés Tancredi, su cap. Manuel Despor, á D. Benito Picardo.

**PARA LANZAROTE, CANARIA Y SANTA CRUZ DE TENERIFE.** Bergantín español La Victoria, su cap. D. Alexandro Arata, á la calle de los Doblones núm. 32.

**PARA EL HABRE DE GRACIA Y RUAN.** Bergantín francés la pequeña Victoria, su cap. Haquelon, á dicho Gazzino.

**PARA DUBLIN EN DERECHURA.** Balandra inglesa María y Sally, su cap. José Adams, á D. Pedro La-Cave, calle del Carbon núm. 129.

**PARA LONDRES.** Fragata inglesa New Century, su cap. Laughton, á la Sra. viuda de Shaw é hijos, frente la Aduana núm. 227.

Bergantín inglés Beaver, su cap. Guillermo Forrest, á D. Guillermo Oldham, calle del Puerto núm. 66.

Bergantin id. Charles Henry, su cap. Stephen Phillip, á dicho La-Cave.

Bergantin id. James y Margareth, su cap. J. Basket, al dicho. PARA TRIESTE EN DERECHURA. Goleta inglesa de tres palos Carlota, su cap. Juan Maracavich, se despacha en la plaza de los Pozos de la Nieve núm. 12.

PARA SAN SEBASTIAN Y BAYONA DE FRANCIA. Quechemarin español La Magdalena, su cap. D. Martin de Mane-ne, á dicho Gazzino.

PARA GENOVA EN DERECHURA. Bombarda sarda La Anunciada, su cap. Martin Romairone, á D. Tomás Ravina, calle Sucia núm. 167.

PRECIOS CORRIENTES.

Frutos ultramarinos.

Azúcar de la Havana ar-  
roba rpta. 34 y 40 à 36 y 42  
Blanca sola . . . . . 40 à 42  
Terciada idem. . . . . 33 à 35  
Añil tiz. de Guat. lb. rpta. 26 à 27  
Flor. . . . . 22 à 24  
Sobre. . . . . 16 à 20  
Corte. . . . . 6 à 12  
Añil flor de Caracas. . . 22 à 24  
Sobre. . . . . 16 à 20  
Corte. . . . . 6 à 12  
Añil de la China. . . . . 00 à 00  
Algodon de varita ql. ps. 50 à 52  
Jiron. . . . . 00 à 00  
Caracas. . . . . 50 à 52  
Guayana. . . . . 00  
Lima. . . . . 50 à 55  
Pernambuco 1.a . . . . 66 à 68  
                  2.a . . . . 60 à 66  
Báls. del Perú lib. rpta. . 27 à 29  
Tolú. . . . . 14  
Copal rvn. . . . . 12  
Cacao Caracas fan. ps. . . 65 à 67  
Guayaquil. . . . . 26 à 27  
Maracaybo. . . . . 62  
Cascar. de Guan. lb. rpta. 6 à 12  
Calisalla. . . . . 4 à 6

Colorada. . . . . 10 à 14  
Piura. . . . . 2½ à 3½  
Loja. . . . . 8 à 16  
Cartagena rvn. . . . . 3 à 4  
Café quintal pesos fuertes. 15 à 17  
Carey libra rvn. . . . . 140 à 160  
Chap. de hast. mill. ps. fs. 36 à 38  
Cobre del Perú el ql. ps. . 23 à 24  
Caracas y Veracruz. . . 17 à 19  
Cueros de Buenos-Ayres  
las 35 lbs. en tierra rpta. 66 à 68  
De la Habana Veracruz,  
y Caracas lb. cuartos. 24 à 28  
Estaño el quintal ps. . . 27 à 28  
Grana super. ar. duc. . .  
Corriente. . . . . } 134 à 146  
Inferior. . . . . }  
Granilla. . . . . 35 à 38  
Lana de Vicuña lb. rpta. . 32 à 38  
De Buenos-Ayres ql. ps. . 16 à 17  
Polvo de grana arrob. ps. 16 à 20  
Pim. de Tabasco lb. qtos. 20 à 21  
Pimienta fina libra rvn. . 6½ à 7  
Palo Campeche ql. rpta. . 20 à 22  
Moraleta. . . . . 0  
Brasilete ps. . . . . 10 à 12  
Sebo de Buen. Ayr. ql. ps. fs. 13 à 15  
Zuelas curtidas lib. rvn. . 4 à 5  
Vainillas el millar ps. . 120 à 250  
Xalapa el quintal. . . . . 56

Zarza de Hond. arrob. ps.	10 à 11	da 1200 ps. fs.	250 à 400
De la Costa. . . . .	6 à 7	Id. del Norte de Amér. id.	85 à 90
<i>Comestibles y otros efectos.</i>			
Aceite del Reyno arroba		Fierro planchuela de Viz-	
sobre el muelle rvn. . . . .	95	caya quintal ps. . . . .	7
Id. extrangero en tierra..	00	De Suecia á bordo. . . . .	4 à 5
Acero de Vizcaya ql. ps.	12 à 14	Frixoles del Reino ar-	
de Trieste. . . . .	16 à 17	roba rvn. . . . .	24
de Suecia. . . . .	12	Garb. del Reyno fino ps. fs.	5 à 6
Arcos de fierro de Holan-		Harina de la Amér. sept.	
da el flexe ps. . . . .	15	barril à bord. ps. fs. . . . .	13
Alquitran de la A. S. bar-		Habas tarragonas fanega	
ril à bordo ps. fs. . . . .	4	á bordo rvn. . . . .	00
Id. de Suecia. . . . .	5	Cochineras. . . . .	60
Arroz de la Carolina ql.		Masaganas. . . . .	74 à 76
à bordo ps. fs. . . . .	7½	Maiz faneg. à bordo rvn.	55
De Ital. ql. en tierra ps. fs.	7½	Manteca de puerco en cu-	
Del Reyno arrob. rvn. . . . .	38 à 40	ñetes à bord. lib. rvn..	10
Azafran la libra ps. fs..	16½ à 17	Manteca de vacas de Du-	
Almendra de Alicante con		blin lib. à bordo rvn. . . . .	3
cáscara fan. rvn. . . . .	120	Wateford nueva.. . . .	6¼
Almendra de Esperanza		Coork á bordo. . . . .	0 à 0
sin cáscara quintal ps.	27 à 28	Holanda nueva. . . . .	3
De Mallorca en tierra. . . . .	24 à 25	Queso de Flandes quint.	
Avellanas el saco ps. fs..	12	à bordo ps. fs. . . . .	12
Bacalao nuevo de Terra-		Tabac. Virginia ql. ps. fs.	11 à 12
nova à bordo ql. ps. fs.	4	Tocino cada barrica à	
Brea de Suec. barril ps. fs.	9 à 10	bordo ps. fs. . . . .	20
Canela de Hol. lib. rpta..	38 à 40	Trigo del reino superior	
De China rvn.. . . . .	20 à 22	fanega á bordo rvn. . . . .	75 à 85
Carne de vaca salada de		Dicho corriente.. . . . .	75
la América septentrion.		De Turquía á bordo. . . . .	00 à 00
barril á bordo ps. fs. . . . .	13 à 14	De Zelandia á bordo. . . . .	00
De Irlanda. . . . .	26	Piche à bordo.. . . . .	00
Cera amarilla quintal en		Cebada del Reyno. . . . .	42
tierra ps. fs. . . . .	00 à 00	Del Norte. . . . .	00
Clavos de comer lb. rvn.	28 à 30	Xabon duro de Málaga y	
Cáñamo de Rusia el ql. á		Sevilla ql. en tierra ps. fs.	18½
bordo ps. . . . .	13½ à 14	De Mallorca en tierra. . . . .	18
De Italia. . . . .	15 à 16	Blando de Mallorca id.	13½
Chícaros Olanda à bordo		<i>Caldos.</i>	
saco ps. . . . .	00	Aguard de 58 p. ° barril	
Dueñas de Hamburgo, ca-		à bordo de 4½ ar. ps. . . . .	32 à 33
		Prueba de aceite. cada	

Vin  
Id  
Id  
Flo  
t  
Flo  
Me  
Alc  
De  
Tri  
Gar  
Mai  
Arv  
Alp  
Ceb  
Vin  
3  
no  
I  
Cons  
lesqu  
acre  
el p  
cume  
pago  
acre  
rána  
nio  
la  
del

bota. . . . .	162 à 165	De estraza. . . . .	12 à 13 $\frac{1}{2}$
Id. de Olanda id. . . . .	120 à 125	Cambios en esta plaza.	
Id. anisado . . . . .	136 à 140	Descuentos de letras 5 à 6 p. °	
Id. de Mallorca ps. fs. . . . .	120	Idem de pagares 7 à 8 p. °	
Vino tinto de Cataluña. ps. . . . .	40 à 44	Madrid à 60 dias par.	
Id. de Valencia id. . . . .	36 à 40	Idem à 8 dias vista 1 p. ° ben.	
Id. de Málaga. . . . .	64	Londres 36 $\frac{1}{4}$ à $\frac{1}{2}$	
<b>Papel.</b>		París 74 $\frac{1}{2}$ à $\frac{3}{4}$	
Florete superior de Ca-		Amsterdam corriente 98	
taluña cada resma rvn. . . . .	66 à 78	Id. en Banco 94.	
Florete corriente. . . . .	48 à 60	Hamburgo 87 $\frac{1}{2}$ sin papel.	
Medio florete . . . . .	32 à 40	Génova 125 $\frac{1}{2}$ .	
Alcoy de Rey. . . . .	40 à 50	Gibraltar á 8 d. v. 2 $\frac{1}{2}$ p. °	
De Imprenta . . . . .	28 à 29		

*Sanlúcar de Barrameda 21 de Junio.* — Precios de frutos.

Trigo superior fan. rvn. . . . .	80	algo mas bajo. . . . .	140
corriente. . . . .	72 à 76	Nuevo de la hoja superior	
Garbanzos superiores. . . . .	140	escogiendo. . . . .	52 à 54
medianos. . . . .	110	sin escoger. . . . .	46 à 50
Maiz. . . . .	90	Vinagre de vino super. . . . .	34
Arvejones. . . . .	60	Aguard. de vino prueba de Ol. . . . .	134
Alpiste. . . . .	70	De Orujo. . . . .	110
Cebada. . . . .	44	Aceite en la Aduanilla rs. . . . .	96 à 98
Vino superior la bota de . . . . .		en los almacenes de	
30 arrobas ps. . . . .	180	dístantos pueblos. . . . .	100

**CONSULADO.**

Por el presente y en virtud de decreto del Real Tribunal del Consulado de Comercio de esta ciudad, se cita y emplaza á cualesquiera que se considere con derecho al concurso y masa de acreedores á la testamentaria de D. Pablo Mayo, para que en el preciso término de doce meses acudan á finalizarlo con los documentos que les comprueben, prevenidos que de no hacerlo los pagos y repartos que se executen serán sin qualidad de fianza de acreedor de mejor derecho, y cancelarán las que estén dadas parándoles todo perjuicio cuanto se actue y resuelva. Cádiz y Junio 14 de 1817.

Manifiesto de la javega inglesa Perla, su cap. Bartolomé Vila, que procedente de Gibraltar entró en este Puerto el dia 17 del corriente, consignada á D. José Moreno. — 10 cajas libros á D. Alexandro Angioletti. 2 barriles datiles al

moro Serrady. 1000 duelas pipas de tránsito para Sanlúcar. 1 caja sombreros de tránsito para Gibraltar en el mismo buque.

### AVISOS.

El día 26 del corriente mes se rematarán públicamente en el almacén de comisos de esta Real Aduana desde las doce de la mañana en adelante los géneros y efectos siguientes: 1418 piezas cocos estampados de colores=90 dichas de cocos blancos=2335 pañuelos de muselina de diferentes clases=48 de dichos pañuelos de coco=686 piezas de muselinas lisas, labradas y bordadas=120 piezas de llin=89 piezas de á doce servilletas cada una=60 piezas mahon de china=20 trages de muselina bordados de colores. 70 morteros de piedra=647 docenas de barajas=60 sacaboras de madera=14 ramos flores=9 piezas de jarcia=235 tarros ginebra=264 pomitos con gotas amargas=1 pieza tul negro=2590 abanicos de china=58 libras madre de clavo=137½ libras clavos de comer = 220 docenas estuches de carton para espejuelos, y otros varios efectos.

D. Domingo de Linares, vecino de Santa Cruz de Tenerife (en islas Canarias) se embarcó en la Guaira por el mes de Agosto ó Setiembre de 1816 en el bergantin *Volador*, capitán y maestro D. Juan Francisco Ibarra, que fué apresado por los insurgentes. Dicho Sr. Linares se trasladó no obstante á esta ciudad y se desea saber su paradero para comunicarle asuntos que le interesan; por lo tanto se suplica á cualquier amigo ó conocido del referido Linares tenga la bondad de acudir á dar la razon en casa de D. Antonio de Artechea, calle de la Aduana n. 23.

TEATRO PINTORESCO Ó DE METAMORFOSIS.—Los Sres. Cramer y Maffey darán hoy dos funciones, la primera á las cinco y media y la segunda á las ocho en punto. La funcion será de las mas lucidas, segun se anunciará por carteles.

TEATRO.—*Vida y muerte del gran conde de Saldaña y hechos valerosos del esforzado Bernardo del Carpio* (com. en 3 actos.) *Los maestros de la Raboso* (tonadilla por la Sra. Illot y los Sres. Segarra é Illot.)—*La Matraca* (por la Sra. Perez y el Sr. Alonso.)—*El ladron burlado* (sainete.)—A las ocho.

CON REAL PERMISO.

En la Imprenta Gaditana de Picardo, calle de la Carne n. 186.